

ORDENANZA N° 5.737

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Municipal las actividades de la Escuela de Verano de Formación Ciudadana “Elvira Rawson”, que organiza y fomenta El Centro de Estudios “José Salinas”, a desarrollarse los meses de Enero y Febrero del año 2020.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el Bloque Juntos por La Rioja.-